



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Diez de Septiembre del año 2024

Santos Manuel Muñoz Trochez

Oficina de Información Publica

Estimado Sr. Muñoz

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 14-2024 de fecha Veintinueve de Julio del año 2024

N°	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION
1	<p>Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere <b>ACUERDA:</b></p> <p><b>a)</b> Aprobó los <b>Estados Financieros</b> al Treinta de Junio del año dos mil veinticuatro de esta Municipalidad los cuales deben ser presentados ante la Contaduría General de la República de Honduras, en sus formas respectivas dicho documento contiene la información siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estado de Situación Financiera</li><li>2. Estado de Rendimiento Financiero</li><li>3. Estado de Cambios en Activos Netos-Patrimonio Neto</li><li>4. Estado de Flujos de Efectivo-Método Indirecto</li><li>5. Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Ingresos.</li><li>6. Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Gasto.</li><li>7. Estados Comparativos de los Importes Contables y Presupuestarios de Ingresos.</li><li>8. Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Gasto.</li><li>9. Notas Explicativas a los Estados Financieros.</li><li>10. Políticas Contables.</li><li>11. Ejecución Presupuestaria.</li><li>12. <b>Anexo N° 1</b> Detalle de Propiedad Planta y Equipo no Concesionado y Concesionado Propiedades de Inversión, Construcciones, Activos Biológicos, Activos Intangibles, Depreciaciones, Agotamiento Y Amortización.</li><li>13. <b>Anexo N°2</b> Estado de la Deuda Publica</li><li>14. <b>Anexo N°3</b> Detalle de Transferencias Corrientes Recibidas.</li><li>15. <b>Anexo N° 3.1</b> Detalle de Transferencias de Capital Recibidas</li><li>16. <b>Anexo N°4</b> Detalle de Donaciones Corrientes Recibidas.</li><li>17. <b>Anexo N°4.1</b> Detalle de Donaciones de Capital Recibidas.</li><li>18. <b>Anexo N°5</b> Detalle de Transferencias Corrientes Otorgadas.</li><li>19. <b>Anexo N°5.1</b> Detalle de Transferencias Capital Otorgadas.</li><li>20. <b>Anexo N°6</b> Detalle de Donaciones Corrientes Otorgadas.</li><li>21. <b>Anexo N°6.1</b> Detalle de Donaciones de Capital Otorgadas.</li></ol>	Veintinueve de Julio del año 2024

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



- 22. **Anexo N°7** Detalle de Ingresos por Concepto de Servicios Básicos.
- 23. **Anexo N°8** Detalle de Ingresos por Concepto de Contribuciones Patronales.

b) Aprobó el Informe sobre la Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al Segundo Trimestre año Dos mil Veinticuatro, presentado por la Contadora Municipal, detallada a continuación:

DETALLE	VALOR
Saldo Inicial Del Periodo	4,179,006.54
Entradas De Efectivo Del Periodo	13,116,823.31
Presupuestario	13,091,010.81
Extrapresupuestario	25,812.50
Disponible Total	17,295,829.85
Pagos Del Periodo	7,577,614.58
Presupuestario	7,551,802.08
Extrapresupuestario	25,812.50
Saldo Al Final Del Ejercicio	9,718,215.27

c) Aprobó los Estados Financieros Consolidados al Segundo Trimestre del año Dos mil Veinticuatro.

d) Una vez conocido el informe sobre la Caja General presentado por la Contadora Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el saldo de Caja General acumulada al Segundo Trimestre año Dos Mil veinticuatro al treinta de Junio año Dos mil veinticuatro, es por un monto de: Cero Lempiras con Cero Centavos (Lps 00.00).

e) Una vez conocido el informe sobre la Caja Chica presentado por la Contadora Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el saldo de Caja Chica al Segundo Trimestre año Dos Mil Veinticuatro, al treinta de Junio año Dos mil veinticuatro, es por un monto de: Cero Lempiras con Cero Centavos (Lps 00.00).

f) Aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado al Segundo Trimestre año Dos Mil veinticuatro.

g) Aprobó el Rentístico correspondiente al mes de Junio del año Dos mil Veinticuatro, por un monto total de Ingresos de: **Dos millones ciento cuarenta y dos mil novecientos noventa y siete lempiras con ochenta y nueve centavos (Lps 2,142,997.89)** Egresos por un monto total de: **Un millón seiscientos sesenta y cinco mil ochenta y ocho lempiras con cinco centavos (Lps 1,665,088.05)**.

h) Aprobó las Notas de Crédito por un valor de: **Cincuenta y siete mil seiscientos lempiras con dieciséis centavos (Lps 57,600.16)**, Notas Debito por un valor de: **Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00)** .

i) Aprobó el Error en Libros por un valor de: Cero lempiras con Cero centavos (Lps 00.00), error en Bancos por un valor de: Cero lempiras cero centavos (Lps 00.00).

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



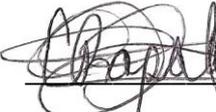
**j) Aprobó los Cheques Emitidos y no Cobrados por un valor de: **Cincuenta y nueve mil quinientos setenta lempiras con noventa y ocho centavos (Lps 59,570.98).****

**k) Aprobó el Plan de Emergencia Municipal 2024-2025.**

**l) Aprobó la propuesta presentada por María Romelia Pineda, Coordinadora de la Oficina Municipal de la mujer para la realización de citologías a las mujeres que lo necesiten a nivel municipal.**

**m) Aprobó que el proyecto construcción de calle pavimentada iniciando en el barrio el tanque y finalizando en el barrio el Cile del municipio de Ceguaca, Santa Bárbara, lleve el nombre de José Noemy Arriaga Paredes, en reconocimiento a su destacada labor en beneficio del municipio es un reconociendo póstumo.**

**n) Realizar la próxima sesión ordinaria el Lunes Doce de agosto del presente año Dos mil veinticuatro, a las nueve de la mañana, en el lugar que ocupa el palacio municipal.**


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal